

## **DISPOSICIÓN INTERNA Nº 25/2023**

La Plata, 10 de octubre de 2023

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Departamento de Mecánica y de acuerdo a la Ordenanza Nº 004-06-2022 “Designaciones Interinas / Suplentes”,

### **LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DISPONE**

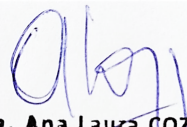
ARTÍCULO 1: La apertura de un registro voluntario para la cobertura un (1) cargo **Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (cód. 6-J-45/5)**, para cumplir funciones en las asignaturas **“M1605 Tecnología para la Fabricación I” y “M1621 Tecnología para la Fabricación II” (ambos semestres)**, correspondientes al Departamento de Mecánica.

ARTÍCULO 2: Las presentaciones se recibirán en formato PDF, tamaño A4, en la dirección de correo electrónico del Departamento [areamecanica@ing.unlp.edu.ar](mailto:areamecanica@ing.unlp.edu.ar), desde **el 10 y hasta el 18 de octubre de 2023 inclusive, hasta las 10 hs.**

ARTÍCULO 3: Los interesados formalizarán su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida a la Sra. Directora Ejecutiva del Departamento de Mecánica Inga. Ana Laura COZZARÍN, incluyendo en la misma el código de cargo correspondiente a esta DISPOSICIÓN, currículum vitae con datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante, a fin de su posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-06-2022, asimismo copia de DNI, constancia de CUIT y un plan de trabajo para la Mayor Dedicación sobre el tema **“Verificación de los parámetros que gobiernan los fenómenos en procesos de deformación plástica a volumen constante mediante el uso de simulación por elementos finito”**.

ARTÍCULO 4: La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por las Ingas. Ana Laura COZZARÍN y María Emilia CASTELLÓ y por el Ing. Ricardo GRAMMATICO, según lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza 004-06-2022.-

ARTÍCULO 5: Dése amplia difusión de esta DISPOSICIÓN remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad, y por todo otro medio electrónico a su alcance.



Inga. Ana Laura COZZARÍN  
Directora Ejecutiva  
Departamento de Mecánica  
Facultad de Ingeniería - UNLP